

# LOS DERECHOS HUMANOS EN LA AMAZONIA DE HOY

Américo Javier Aroca Medina  
CAAAP

*Los Derechos Humanos en nuestro país son amenazados cotidianamente por la violencia en sus diferentes formas (estructural, subversiva, represiva, etc.). La Amazonía no es ajena a este marco social; más aún a este problema se suman los de la propia zona, por años ignorados. En este contexto nadie puede ser simple espectador y el CAAAP plantea aquí algunas respuestas que ayuden a la consolidación de los DD.HH en nuestra Amazonía.*

*Human Rights in our country are threatened daily for violence in its different forms (structural, subversion, repression, etc.). The Amazonian Basin is not alien to this social frame; even more, this problem adds to those of the zone which have been ignored for years. In this context, nobody can be an expectator and the CAAAP proposes some answers that could help to the consolidation of our Amazonian Basin.*

*In unserem Land sind die Menschenrechte täglich von der Gewalt in ihren verschiedenen Formen (strukturelle Gewalt, Gewalt der Terroristen und Gewaltantwort ihrer Gegner) bedroht. Das Amazonasgebiet fällt natürlich auch in diesen gesellschaftlichen Rahmen; darüber hinaus kommen zu diesem Problem noch die Eigenprobleme des Gebiets, die Jahre hindurch nicht beachtet worden sind. In diesem Zusammenhang kann niemand ein blosser Zuschauer bleiben, und das CAAAP schlägt hier einige Lösungen vor, die zur Festigung der Menschenrechte in unserem Amazonasgebiet beitragen können.*

## INTRODUCCION

Hemos venido a hablar sobre los Derechos Humanos en la Amazonía de hoy. Venimos a exponer a este Seminario cuál es la situación de violencia por la que atraviesa nuestra población amazónica. Venimos también a presentar algunas proposiciones de educación y defensa de los Derechos Humanos en nuestra Amazonía.

Son dos millones de pobladores amazónicos, depositarios de una riqueza cultural y espiritual estimulante, esperanza del desarrollo nacional; entre nativos, ribereños e inmigrantes, suman cerca del 10% de la población total del país. Habitan dentro de la región más vasta del Perú: la Amazonía, que representa al 60% de la extensión del territorio nacional con 736,443 Km<sup>2</sup>.

En la Amazonía encontramos diversas Organizaciones Populares: desde las Federaciones Nativas hasta los Comités de Productores y los Frentes de Defensa de los Intereses Populares. Con toda evidencia, forman parte de la inmensa mayoría nacional y del movimiento popular. Los une a este la determinación por defender los Derechos Humanos, la paz y la justicia social; el desarrollo regional y nacional; la solidaridad, la igualdad y el derecho a la organización.

La población amazónica insiste en que es necesario eliminar las abismales desigualdades que los separa y los margina de la sociedad nacional. Se suma por ello a la lucha por suprimir la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la violencia que padecen cientos de miles de peruanos.

Aspiran a un nuevo orden social, basado en la justicia y la paz, que reemplace el sistema injusto y desigual que hoy gobierna, en el que la riqueza se reúne en las manos de unos cuantos, y esta economía se mantiene a costa de la explotación de los más pobres y marginados, y el saqueo de los recursos naturales de nuestra Amazonía.

Entre los problemas actuales, la violencia figura en el primer lugar de nuestras preocupaciones. La búsqueda de la paz es también una aspiración de la población amazónica. Pero una paz que beneficie por igual a los fuertes y a los débiles, que abarque todos los rincones del país y que llegue a todos los peruanos.

## I. SITUACION DE VIOLENCIA EN LA AMAZONIA

Como sostiene Carlos Kenney, la historia del Perú es una historia de dominación, en la que el uso de la violencia ha sido frecuente y brutal. No debe extrañarnos entonces que para el pueblo, hablar de los poderosos, del poder del Estado o del poder económico, sea hablar de la dominación basada en la violencia.

El poder así entendido es la dominación de una pequeña minoría sobre las grandes mayorías del país. Esta reflexión es claramente aplicable a la historia de dominación por la que atraviesa la Amazonía.

La violencia en la Amazonía se manifiesta en la actualidad de diversas formas, se ejerce no sólo por medio de las armas, sino que está presente en las relaciones sociales imperantes.

La pérdida de la legitimidad del Estado por su incapacidad y falta de voluntad política para resolver las demandas y conflictos socio-económicos ha permitido, entre otras cosas, la conformación de dos bloques enfrentados, aunque expresión de la misma violencia armada: la subversiva y la represiva. Esos bloques de poder enfrentados ejercen violencia sobre la población andina y, en los últimos tiempos, también sobre la población amazónica.

Esta violencia no debe hacernos olvidar de la existencia anterior y cada vez más acentuada de la violencia estructural, originada en el sistema económico imperante, y que en la Amazonía se expresa como una economía extractivo-mercantilista.

Las manifestaciones de la violencia estructural son la miseria, bajos salarios, cárceles, mortalidad infantil, desempleo, analfabetismo, ex-

plotación, discriminación racial, etc. La crisis se manifiesta también a través de la violencia ejercida por los grupos del narcotráfico, muy presentes en nuestra Amazonía.

Todo esto sólo para decir, por un lado, que nosotros consideramos que las Organizaciones Populares, particularmente las Organizaciones Nativas, son las llamadas a dar una respuesta alternativa a la violencia en la Amazonía, con vistas a defender la vida y construir la paz.

Por otro lado, no podemos olvidar que estas actividades organizativas son reprimidas violentamente por el Estado, bajo diversas formas, y que muchas veces llegan a ser calificadas de subversivas. Pero, a pesar de ello, creemos que aún es tiempo de hacer algo por eliminar o por lo menos reducir la violencia en la Amazonía y en el resto del país. Sin embargo, sólo será posible esto último a través del trabajo real y comprometido de las Organizaciones Populares y democráticas de la Amazonía.

## II. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

En el Perú de hoy hablamos con frecuencia de los Derechos Humanos, pero hay que hablar también de los derechos de la población amazónica.

¿Por qué los hombres y las mujeres de la Amazonía han de vivir 35 años, para que otros vivan 70? ¿Por qué la población popular de la Amazonía ha de ser pobre para que otros sean exageradamente ricos?

Hablamos en nombre de los niños que en la Amazonía no tienen que comer. Hablamos en nombre de los enfermos que en la Amazonía no tienen medicinas. Hablamos en nombre de los que, muchas veces, se les ha negado el derecho a la vida.

En la Amazonía, unos tienen recursos, la mayoría no. Unos poseen tierras abundantes, la mayoría no. ¿Cuál es el destino de esta mayoría? ¿Morirse de hambre? ¿Ser eternamente pobres y marginados?

¿Para qué sirve entonces la Sociedad? ¿Para qué sirve el Estado?  
¿Para qué sirven todas las instituciones y organizaciones existentes?

No se puede hablar de paz en nombre de las personas que, en la Amazonía mueren cada año de enfermedades curables. No se puede hablar de paz en nombre de la inmensa población analfabeta que habita en la Amazonía.

La pobreza, el hambre y las enfermedades ocasionadas por la violencia estructural en la Amazonía son, quizás, la forma de violación de los Derechos Humanos menos tenida en cuenta. Por ser más espectaculares los asesinatos y las desapariciones forzadas, se pasan por alto violaciones que el mismo Estado, con su pasividad, promueve, y nosotros, con nuestra presunta ignorancia, permitimos.

De la situación de pobreza e injusticia que padece la población amazónica, debemos subrayar especialmente:

### **El Problema del Etnocidio que afecta a los Grupos Nativos**

Con la palabra "nativo" nos estamos refiriendo al integrante de los grupos étnicos o indígenas de la Amazonía, que nuestra legislación especial ha denominado así.

El nativo forma comunidades esencialmente igualitarias, con posesión de tierras en forma comunal y en las cuales las relaciones sociales y económicas se basan en el parentesco.

Ser nativo no es una cuestión biológica sino de patrones culturales, incluyendo la residencia y la organización social.

El concepto que se tiene del nativo implica una marginación que afecta profundamente a las personas que pertenecen a los 67 Grupos Étnicos de la Amazonía, consideradas como minorías étnicas.

La Sociedad nacional esta convencida del atraso patente en que se debaten los nativos de la Amazonía. Los considera como integrantes de sociedades primitivas, estériles e inactivas de la civilización.

Para el Estado, el nativo lleva una vida indolente y paupérrima. Representa lo exótico, misterioso y exhuberante de la selva; pero también lo considera como el único y mayor obstáculo para el desarrollo amazónico.

Por ello, implícitamente, ha emprendido su desaparición al pretender desaparecer sus culturas e idiomas, aplicando políticas de asimilación a la sociedad dominante.

Esas políticas originan que los nativos desprecien y prejuzgen sus propios idiomas y culturas; que el alumno nativo se desarraigue y pierda su identidad nativa; que los programas educativos y sus contenidos, de por sí inadecuados, provoquen la migración de los nativos a los centros urbanos.

De otro lado, el Estado impone a los jóvenes nativos el deber de cumplir el servicio militar obligatorio, ajeno a sus tradiciones y costumbres. Esto los separa de su entorno natural y de su habitat para, luego de dos años, producir un individuo aculturado, incapaz de reconocerse como nativo y con mucho desprecio a su propio pueblo.

En otras palabras, cuando hablamos de etnocidio, queremos decir que el Estado pretende desaparecer intencionalmente a los 67 pueblos nativos que tienen lengua, modo de vida y patrimonio cultural propios. Esos pueblos, que entre todos suman 350 mil personas y que son el remanente de una población original de cientos de miles de nativos eliminados en los últimos 500 años.

## **El Problema de la Propiedad de la Tierra**

### **El Caso de las Comunidades Nativas**

Uno de los principales problemas de las Comunidades Nativas es el de la propiedad de la tierra.

Partimos del principio de que la tierra para el nativo de la Amazonía es la vida misma; que tierra y nativo están estrechamente unidos;

y que la tierra es el fundamento de la cultura, la cosmovisión, la integridad y la supervivencia de los nativos.

Que por el hecho de su propia existencia, los nativos tienen el derecho original y anterior a la formación del Estado a vivir libremente en sus propios territorios.

La Constitución Política establece que la propiedad territorial de las Comunidades Nativas es inembargable, imprescindible e inalienable, salvo las excepciones correspondientes.

Entonces, el derecho a poseer tierras comunales no es sólo un derecho natural sino un derecho constitucional. Sin embargo, el Estado no quiere reconocer la existencia de criterios objetivos para efectuar una mejor demarcación y titulación de los territorios de las Comunidades Nativas.

La legislación especial para las Comunidades Nativas no especifica una cantidad de tierra para ellas. En cambio si lo hace para las personas naturales pudientes, en donde la misma ley es clara y específica.

Cualquier persona natural con el dinero necesario puede llegar a tener hasta 4,300 Has. en áreas no priorizadas para asentamientos rurales.

Para tener una visión más clara de los agudos de este problema, es conveniente analizar el proceso de titulación de tierras para Comunidades Nativas desde junio de 1975 hasta agosto de 1988.

Según nuestros propios estudios, existen 1,300 Comunidades Nativas. De esas 1,300 Comunidades Nativas, sólo 910 fueron reconocidas. De esas 910 Comunidades Nativas reconocidas, tan sólo 609 fueron tituladas entre junio de 1975 y agosto de 1988. En otras palabras, en 14 años sólo han sido tituladas menos del 47% del total estimado de Comunidades Nativas existentes. Es decir, que se trabajó a un promedio de 40 Comunidades Nativas por año.

La titulación de tierras no ha tomado en cuenta la economía de los nativos, dentro de la cual, la agricultura juega un papel complementario a otras actividades como la caza, pesca y recolección, y cuya prác-

tica exige de mayores extensiones de tierra que la fijada de 33 Has. por nativo, según las normas internas del Ministerio de Agricultura, es decir, la tercera parte de lo que realmente necesitan (alrededor de 110 Has. por nativo).

Tampoco toma en cuenta las formas de comportamiento de los suelos amazónicos que, debido a la erosión, tienen un rendimiento decreciente y deben ser abandonados luego de 3 cosechas durante períodos de descanso que pueden ser mayores de 60 años, a fin de que recuperen, naturalmente, su productividad original.

Mientras tanto, los nativos deben buscar nuevas tierras donde cultivar. Esta es la única forma conocida para el aprovechamiento de la mayoría de las tierras de la selva, y esta forma requiere de poseer mayores extensiones de tierras en descanso que en cultivo.

### **El Caso de los Campesinos Ribereños.**

A los campesinos ribereños se les niega el acceso gratuito a la propiedad sobre las tierras que ocupan.

En este caso, no se toma en cuenta que ellos representan aproximadamente el 37% del total de la población amazónica, alrededor de 800,000 personas. Ni que en su mayoría son descendientes de los Grupos Nativos de la Amazonía, que ya no se consideran así mismos como nativos. O que se trate de un gran sector de migrantes andinos, que han ido a la Amazonía en busca de nuevos horizontes y un mejor porvenir, conservando sus costumbres comunitarias.

Lo cierto es que se han constituido como Comunidades Campesinas en unos lugares, y en otros ocupan las riberas de los ríos o las márgenes de las carreteras, de facto, pero sin ningún título que sustente la posesión y mucho menos la propiedad sobre esas tierras.

El Estado no ha hecho hasta ahora nada por resolver esta injusta situación que perjudica a los campesinos ribereños.

El Problema de falta de apoyo técnico para el Desarrollo del Agro.

La población amazónica sufre particularmente en el campo agrario, por la falta de apoyo técnico estatal, lo cual es sin duda una violencia permanente no resuelta por los Proyectos Especiales ni por las Micro-Regiones, que sólo han favorecido a los grupos de poder local, dada la concepción arraigada de que la Amazonía es "zona de saqueo".

### Otros Problemas

A los problemas mencionados hasta aquí se añaden:

- El de la violencia contra las creencias religiosas y espirituales de los Grupos Nativos, que son despreciados por la Sociedad Nacional.

- El de la descentralización económica y política de la Amazonía, que no se resuelve con la Regionalización, porque esta, tal como se viene implementando sólo fortalece a los grupos de poder de los principales centros poblados de la región amazónica.

Tampoco se consigue con los Proyectos Especiales de Desarrollo, porque permanentemente han desconocido a las Organizaciones Populares que han venido luchando a través de sus Frentes de Defensa, para ir plasmando una auténtica alternativa de desarrollo popular. Así, podemos destacar el trabajo realizado por los Frentes de San Martín, Pucallpa y Huánuco.

Pese al importante trabajo desarrollado por las Organizaciones Populares en la Amazonía, y en contraste a otras zonas del país, el Gobierno se niega a reconocer a las Organizaciones Campesinas y Nativas, como interlocutores válidos del movimiento popular, al no reconocerlas oficialmente.

- El de la educación en la Amazonía. Aquella es la más inadecuada a la realidad y el nivel de aprendizaje escolar es uno de los más bajos a nivel nacional.

- El de la salud en la Amazonía. Aquí, 120 de cada mil niños mueren antes de cumplir los seis años de edad, por falta de prevención médica. Aquí, es frecuente que se padezca malaria, fiebre amarilla y tuberculosis. En la Amazonía, son escasos los centros médicos imple-

mentados y sólo hay un médico por cada 10,000 personas aproximadamente.

### III. LA VIOLENCIA DEL NARCOTRAFICO

Existen en la zona toda variedad de agentes de las clases dominantes, a decir de Pablo Emilio Angarita, que ejercen su poder tanto en el ámbito regional como en el nacional, interconectados con los procesos de monopolización internacional y poder económico tradicional agrario.

Al lado de ellos y entrelazados con sus intereses económicos crece vertiginosamente el poder de los narcotraficantes en la Amazonía, no como sector contrapuesto a los anteriormente mencionados, sino que buena parte de los poderosos de la región se han transformado en los principales productores de la coca en forma ilícita, añadiéndose en todo caso también personas provenientes de capas medias y de otras zonas del país.

Estos narcotraficantes extienden sus lazos hasta el negocio de agroindustrias, e instalación de comercios de textiles y manufacturas, como medio de "lavado" de narcodólares.

Se estima que unas 300,000 Has. en la actualidad pertenecen o están dedicadas al cultivo de la coca, con fines de narcotráfico, sólo en el Valle del Alto Huallaga, en el Departamento de San Martín.

La presencia del narcotráfico juega un papel preponderante en el conjunto de la situación de la Amazonía: en lo económico, en los procesos de descomposición social, en el aumento del consumo de los derivados de la coca y en el crecimiento del lumpen en la región amazónica.

El poder de los narcotraficantes se extiende a los mecanismos formales de control establecidos a través del Estado y sus diferentes órganos en la región amazónica, sin que esto excluya momentos de conflicto. Para tener una idea del impacto económico del narcotráfico en la Amazonía Peruana es necesario consultar la obra editada por Diego García-Sayán, *Coca, Cocaína y Narcotráfico: Laberinto en los Andes*. Lima, 1989. Los cuadros que muestran son impresionantes.

No se puede dejar de mencionar la alianza en los hechos entre el narcotráfico y los grupos subversivos alzados en armas: estos últimos protegen y organizan a los campesinos que cultivan coca, mientras que los narcotraficantes los enganchan para este trabajo.

#### IV. VIOLENCIA SUBVERSIVA

Condenamos la violencia subversiva que vienen generando los grupos subversivos en el país, tales como "Sendero Luminoso" y el "Movimiento Revolucionario Túpac Amaru".

Carlos Iván Degregori y José Burneo se han encargado de analizar en importantes estudios el fenómeno subversivo en nuestro país.

Con ellos podemos expresar aquí que los grupos subversivos están destruyendo la salida que el pueblo peruano ha venido construyendo desde hace más de diez años: la organización popular, que es la mejor vía para alcanzar una alternativa de desarrollo.

Comprobamos que estos grupos tienen ahora un interés particular por "controlar" la región amazónica. A manera de ejemplo, podemos destacar algunos hechos graves ocurridos en los últimos tiempos:

- La situación de terror en que viven los moradores de los valles del Ene y Tambo, en la provincia de Satipo, departamento de Junín, desde agosto de 1987, por la presencia de los grupos subversivos, en alianza con los narcotraficantes, que no disimulan su pretensión de "liberar" esta zona del Poder del Gobierno constituido.

- El control y predominio que tienen los grupos subversivos en Aguaytia, San Alejandro, Pucallpa y Yarinacocha, ponen en Estado de Emergencia a toda esa zona.

- Los hechos de violencia y destrucción ocurridos, en Chanchamayo (Junín) y Oxapampa (Pasco), que forman parte de la Selva Central, evidencian el avance de los grupos subversivos en esta zona, al punto de haberse declarado en Estado de Emergencia.

El proyecto de los grupos subversivos es de muerte, destrucción e intolerancia y es antidemocrático, porque quiere hacer perder los pocos espacios democráticos que permiten al movimiento popular expresarse y avanzar en su alternativa y porque no deja construir una democracia real ni participa de un proyecto político que se identifique con lo que hoy expresan las Organizaciones Populares.

## V. LA VIOLENCIA REPRESIVA

Algunos quisieran resolver el trágico problema de la violencia subversiva con drásticas medidas para eliminar poblaciones enteras, considerando que el asesinar 60 humildes campesinos, están muriendo 3 subversivos.

La Comisión Especial sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación nacional, presidida en 1988 por el Senador Enrique Bernalles, ha constatado que no existe una adecuada política integral antisubversiva.

Que la forma como se ha venido enfrentando el problema ha sido sólo con acciones militares, en las que varios malos elementos militares y policiales han cometido hechos violatorios de los derechos humanos, tales como:

- Crímenes a poblaciones inocentes;

- Ejecuciones extrajudiciales;
- Torturas;
- Detenciones arbitrarias;
- Desapariciones forzadas; y
- Actos de prepotencia.

A estos hechos condenables se suman:

- El retiro de la Autoridad Pública en muchos lugares de las zonas declaradas en Estado de Emergencia; y
- El conflicto y tensión entre los Comandos políticos militares y las autoridades del lugar.

Nos preocupa que el Perú sea conocido internacionalmente como el país que ocupó uno de los primeros lugares del mundo de detenidos-desaparecidos.

Nos preocupa que en el Perú, se haya perdido, virtualmente, la capacidad humana a sorprenderse e indignarse por tantos actos violatorios de la dignidad humana.

Pero lo que más nos preocupa, en el contexto del tema que estamos tratando, es que en la Amazonía, la violencia represiva se esté dando de una manera tan grave y violenta como ya se dio en Ayacucho, lo que se agrava con el problema de migrantes desplazados que huyen de la violencia armada:

Los dirigentes de las Federaciones Nativas se reunieron hace algún tiempo, para realizar un análisis de la situación de violencia en la Amazonía, que afecta a sus bases, las Comunidades Nativas.

En ese encuentro, los dirigentes nativos denunciaron el trato cruel e inhumano del que han sido objeto varios comuneros acusados

injustamente por sus tradicionales "enemigos" de ser miembros de "Sendero Luminoso", principalmente en la Selva Central.

Tampoco se puede dejar de mencionar la creación inconstitucional de los Comandos Político-Militares, a los que ya nos hemos referido, que evidencian una clara renuncia a la Democracia, porque están reemplazando a la Autoridad Civil, como sucede en los Departamentos de San Martín, Ucayali y Junín.

## VI. RESPUESTAS A LA VIOLENCIA EN LA AMAZONIA

Hacemos hincapié en la necesidad de encontrar respuestas viables a la situación de violencia que afecta a la población amazónica.

El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), ha venido reflexionando en torno a esta situación y, como parte de la Iglesia Católica, no puede permanecer al margen.

Como respuesta institucional a la problemática de la violencia podemos señalar lo siguiente:

- Nuestro trabajo de apoyo a las Organizaciones Populares debe considerar una línea de capacitación con contenidos más ligados al entendimiento de la situación de marginación de la población amazónica, que les sirva de base para proyectarse a los gobiernos locales y regionales.

- Ante la necesidad apremiante por la que atravesaba el Departamento de San Martín, y la zona de Selva Central, el CAAAP junto con la Comisión Episcopal de Acción Social y los Obispos de las jurisdicciones eclesiásticas respectivas, acordaron construir entidades autónomas para hacer realidad la "defensa de la vida y la construcción de la paz", a través de las siguientes acciones:

- Contribuir a presentar alternativas para resolver la compleja situación de violencia por la que atraviesa el Departamento de San Martín, en la Selva Central, respectivamente;

- Educar en Derechos Humanos a la población amazónica, a través de sus organizaciones locales, para que se fortalezcan cada día y sean alternativa de cambio;

- Denunciar las violaciones a los Derechos Humanos que se cometan en la Amazonía;

- Exigir la investigación de la desaparición forzada de las personas que están en esta situación desde noviembre de 1987;

- Asumir la defensa de las víctimas injustas de violaciones de Derechos Humanos.

Creemos que es nuestro deber rechazar y condenar los hechos de violencia que se producen en nuestro país y, en particular, en nuestra Amazonía.

Por ello destacamos la experiencia de la Iglesia Católica en el Departamento de San Martín, en la Selva Central y en el Departamento de Ucayali (cuyo Vicariato también está realizando un trabajo de defensa de los derechos humanos).

Creemos que estos ejemplos deben servir para orientar el camino a seguir en la Amazonía, para contener la espiral de violencia, lo cual representa un inmenso desafío. Ese es el desafío y el compromiso que el CAAAP ha asumido, en defensa de la vida y para contribuir a lograr el Acuerdo Nacional por la Paz.